

Noticiero de Soria

Miércoles 15 de Septiembre de 1897

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 738.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Septiembre.

Miércoles 15.—San Nicomedes, mr., San Valeriano y San Porfirio.—Ay.—Ind. ple.—témpera.

Jueves 16.—Santa Eufemia, virgen y mártir, Santa Lucía y San Cipriano, mr.

Viernes 17.—Las llagas de San Francisco, San Pedro Arbués y Ntra. Sra. de Atocha en Madrid.—Ay.—I. P. Témp.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Art. 103. Lo proveniente en el art. 73 de estas Ordenanzas con referencia á los panaderos, se hace extensivo á todos los abastecedores citados en el anterior, siendo también obligatorio para los unos y los otros el tener siempre cabales y contrastadas las pesas y medidas.

Art. 104. Se prohíbe la venta de géneros adulterados y perjudiciales á la salud, los cuales serán recogidos por la Autoridad, imponiendo al contraventor la pena en que hubiese incurrido, atendida la clase y trascendencia del exceso. Si el género fuese carne, pescado ó caza corrompido, será sin falta quemado en el sitio destinado al efecto.

Art. 105. Todo el que se dedique á la venta pública, tiene obligación de tratar á los compradores con la debida urbanidad y moderación, sin dispensar preferencia para el orden del despacho, calidad y precio de los mismos géneros, á no ser en los casos exceptuados por las leyes.

Cocina.

Chuletas de cerdo empanadas.—Se ponen en adobo dos horas con aceite, hierbas finas, pimienta, sal y zumo de limón ó vinagre; después se las envuelve en huevo y pan rallado, y se ponen á tostar á fuego lento, sirviéndolas secas ó con la salsa que se quiera.

DE TODO UN POCO.

Tragi-comedia á telón rápido.

Escena única.—*Marido y Mujer.*

El.—¿Que lees, que estás violenta?

Ella.—Una cosa que presiendo

Que no ha de gustarte....

El.—¿Un cuento?....

Ella.—No lo creas... ¡Una cuenta!

Entre negociantes:

—¿Es verdad que entras en unnegocio con el Fulano (aquí un nombre muy conocido)

—Sí; él pone el capital y yo... la experiencia, la Sociedad durará tres años, al cabo de los cuales, él tendrá mi experiencia y yo... su capital.

Cierto médico anhelando

ser famoso, en un entierro

dijo muy fresco al tío Pedro

—¿Ves á ese que van cantando?

Pues yo le asistí, entonando

su enfermedad con el hierro.

Entró un pardillo en la sala de juego del Círculo X y después de estar viendo jugar al tresillo un gran rato, le preguntó á otro mirón: Diga usted compañero ¿y aquí quien gana?

—El que no juega, dijo el otro.

En cierta reunión, de esas en que abunda el bello sexo y... el afán disimulado de casaca, estaban improvisando versitos algunos pollitos y uno muy experimentado dijo:

Cuando me hablan de mujeres con mudar solo una letra respondo si me preguntan ¿cual quiero? y digo: Cualquiera.

POR ABEJAR.

El terrible incendio sufrido el día tres de mes actual, siendo pasto de las llamas veintitres casas del desgraciado pueblo de Abejar, dejó penosísima impresión en el ánimo de todos los hijos de nuestra amada provincia que lo supieron.

Nosotros podemos recordar, que merced á la carta de nuestro diligente Corresponsal de Abejar, y personándonos en este Gobierno de provincia, tuvieron la primera noticia el señor Gobernador y demás entidades oficiales.

Desde aquellos momentos, se lamenta uno y otro día la desgracia de ese desdichado pueblo de nuestra hermosa y sin igual Zona Pinariega.

ABEJAR tiene historia dolorosísima en la estadística de los incendios.

—En el año de 1873 le ocurrió una horrosa catástrofe, quemándose ciento tres edificios y quedando el pueblo casi reducido á ruinas.

No se le otorgaron recursos de ningún género por el Gobierno. Tan solo nuestra Excelentísima Diputación provincial contribuyó á mitigar dolor tan tremendo repartiendo auxilios en los primeros momentos.

—El mismo año de 1873 se volvieron á quemar cuatro casas más y nada pidió Abejar y nada le otorgaron tampoco.

—En el mes de Octubre de 1893 se quemaron también cuatro casas y los siniestrados sufrieron en silencio su desgracia.

—En tres de Septiembre de 1895 fueron reducidas á pavesas otras cuatro casas y ni allí hubo mano protectora que por el Gobierno se tendiese, ni otras exclamaciones que las de decir ¡Pobre pueblo de Abejar!

HOY lamentamos el horroso incendio de las veintitres casas, ocurrido el día tres del mes corriente, pero bien sabe Dios que no nos queremos quedar suspensos con lamen-

taciones estériles y que respetando todo lo digno de respeto y obrando á impulsos de nuestra propia conciencia, no buscamos ni exhibiciones tontas ni queremos quedarnos con las palabras en el cuerpo.

Respetamos y reconocemos y aplaudimos y ensalzamos todas las gestiones oficiales que se han hecho, se hacen y se harán para socorrer á los infelices siniestrados de Abejar. La provincia de Soria y su capital harán seguramente cuanto puedan y quizá más de lo que lleguen á poder. Las autoridades, los representantes todos, realizarán plausibles actos de generosidad y hacia los infelices vecinos que en Abejar han quedado sin hogar y en la miseria, por causa del siniestro, les socorrerán en cuanto fácil y hacedero les sea.

Nosotros, esto es, *El Noticiero de Soria* siente en esta ocasión, como en otras muchas le sucede, ser pobre de intereses para no poderlos compartir con los desgraciados.

Más como pobre é identificándose con los que desgraciadamente lo son, (de manera relativa), acude á sus sentimientos y en esa pequeña esfera desea también alcanzar que se contribuya con algo que ayude á aliviar penas y dolores á los siniestrados de Abejar.

Abrimos pues una modesta, modestísima suscripción pública aceptando donativos desde *veinticinco céntimos á cinco pesetas*; y aquellas personas que desde esta cantidad arriba quieran dar más, les aceptaremos su dinero como donativo especial ó extraordinario.

Los tiempos están malos; las necesidades de la vida son muchas, pero quien duda que el hombre más pobre abriga generosísimos sentimientos y dá sin esfuerzo de su voluntad lo que tiene y hasta se priva de satisfacer una necesidad del momento y alarga su mano al desgraciado?

A estos seres son á los que nos dirigimos.

Conste, que grande ó pequeña la cantidad total que lleguemos á recoger, se la entregaremos en su día al Ayuntamiento del pueblo de Abejar para que la reparta entre los si-

=72=

capilla, no habia experimentado otra sensación que la de una fuerte curiosidad, pero muy en breve á esta sensación se unió una especie de emoción que no habia sentido en toda su vida.

Todos aquellos suspiros de la multitud, impregnados, digámoslo así, de ardiente invocación ó de misterioso éxtasis; todas aquellas voces palpitantes y confusas con que cada una balbuceaba su petición, espresaba su reconocimiento ó pedia misericordia de sus culpas, habian ejercido sobre ella una influencia secreta.

¡La influencia del número! esclamarán esos libre-pensadores que se llaman á sí mismo ilustrados y exentos de preocupaciones.

Nosotros les contestamos á esto; la influencia sobre todo, de la fe, que vive oculta hasta en el fondo del corazón más rebelde: la influencia del ejemplo, que muestra el verdadero camino á los que están extraviados: la influencia principalmente de la gracia, que obra cuando Dios quiere, y que triunfa cuando llega su hora.

Fanny sentia interiormente una voz que la parecía decirle al corazón:—Escucha y mira á esa muchedumbre; ella trae aquí sus deseos para que

=69=

Aunque en las divinas facciones de su rostro no se note ese trastorno que una aficción violenta produce: aunque su dolor esté como velado por una santa resignación, en la angustia de su semblante se descubre, mezclada con aquella, una majestad severa. Parece que sus ojos se humedecen y que tiemblan sus labios al ver á los peregrinos y á los desgraciados que imploran su protección de rodillas; y á la luz vacilante de las hachas que están encendidas delante del camarín, se creeria algunas veces ver brillar una lágrima en las mejillas de aquella madre del perdón.

Esto es á lo menos lo que se la figuró ver á Magda, cuando, teniendo los brazos y levantado la vista hácia aquella mi-agrosa Imágen, la dijo con una voz ahogada por los sollozos y latiéndola el corazón con violencia:

—Virgen Santísima, que habeis visto morir á vuestro Hijo, ¿os dignais devolverme mi padre? ¡Oh madre, tambien os suplico que ampareis á la mia! ¡Virgen Santísima, patrona de todas las Virgenes, ¿quereis que yo os consagre mi corazón?

Y Magda, arrastrándose al mismo tiempo, ó, mejor dicho, andando de rodillas, recorrió todo lo

niestrados, y así de ello daremos debida cuenta.

A todo el que nos secunde le anticipamos las más expresivas y reconocidas gracias en nombre de la CARIDAD y de los infelices vecinos de ese pueblo de nuestra provincia tan tristemente céntrale en la estadística de los incendios: ABEJAR.

SUSCRIPCIÓN

«Noticiero de Soria». . . 5 pesetas.

Nota. Los donativos se admiten en la Administración de este periódico, Collado, II, bajo.

REMITIDO.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Este Ayuntamiento y Junta, después de transcurridos los primeros momentos del siniestro en la que su turbación no tenía límites, se apresuran á darle á V. las más expresivas gracias por las palabras de consuelo que ha dedicado desde el periódico que tan dignamente dirige, para estos pobres siniestrados, al mismo tiempo que esperamos, que con su decidida protección y valiosa ayuda ha de aliviar en parte su triste situación.

Así mismo, hacemos extensiva nuestra más sincera gratitud para el señor Gobernador Civil de la provincia, Comandante de la guardia civil, señor Alcalde de esa Capital, Arquitecto provincial, Cuerpo de bomberos, Ayuntamiento y vecinos de los pueblos de Cabrejas del Pinar, Herreros, Villaverde, Cidones, La Muedra, Muriel de la Fuente y Muriel Viejo, Inspector de Montes de Soria y su tierra, Capataces de cultivos y carreteras, peones Camineros, Guardia civil y cuantos han contribuido con su valiosa cooperación á la extinción del incendio, bien ordenando acertadas disposiciones, bien prestando el auxilio personal.

Al propio tiempo, no puede ésta Corporación menos de enviar el testimonio de la más reconocida gratitud á los representantes en Cortes, Sres. don Julián Muñoz, don Ramón Benito Aceña y señor Vizconde de los Asilos, Diputados provinciales del Distrito por haberse ofrecido incondicionalmente no tan solo á interesarse cerca de los po-

res públicos en favor de la justicia de nuestras peticiones, sino también á figurar en la suscripción provincial que ha de abrirse.

El Ayuntamiento y Junta en su reunión de hoy, han acordado girar una visita con el objeto 1.º de ver cual es el estado de los siniestrados y 2.º inspeccionar los demás edificios, para que se haga una verdadera limpieza de cuantas materias inflamables pudieran ser causa de otra nueva catástrofe.

Dispense señor Director tanta molestia y cuente con el eterno reconocimiento de sus afectos. ss. q. b. s. m.

Abejar 10 de Septiembre de 1897.

El Alcalde, Faustino Arroyo.—El Juez Municipal, Domingo Martín.—Cirilo Arroyo.—Leandro Romero.—Miguel Camarero.—Tomás de Miguel.—Agustín Pérez.—Anacleto Martín.—Eustaquio Pérez.—Cesáreo Hernández.—Nicolás Romera.—Felipe Martínez.—Miguel García.—Domingo Aparicio.

Cartas de nuestro Corresponsal.

Abejar 10 de Septiembre.

Cumpliendo lo que ofrecí á usted, continuo dándole noticias del siniestro.

Se sigue vigilando el fuego que ya amortiguado tiene entre sus cenizas muchas maderas hechas áscuas, y noche y día se inspecciona por personas nombradas por esta digna Autoridad local que trabaja sin descanso, no omitiendo medio ni sacrificio alguno por ver de allegar recursos, conque aliviar la precaria situación de los siniestrados.

El espíritu de estos habitantes está muy abatido y ante tantas ruinas no puede menos de suceder así, produciéndose tristes escenas que arrasan los ojos de lágrimas.

Muchas personas tratan de consolar á los desgraciados dirigiéndoles palabras de consuelo y entregándoles algo para alivio de su triste situación.

He sabido que el señor Gobernador civil ha dirigido á este Ayuntamiento y Junta, una comunicación manifestándole que cuenten con su más decidida cooperación y apoyo para todo lo que de él dependa para allegar recursos.

También ha llegado á mi noticia que el diputado provincial señor Martialay, se ha ofrecido incondicionalmente con el mismo objeto.

El señor del Rio, tan luego como recibió

la comunicación de este Ayuntamiento y Junta, contestó ofreciendo su cooperación personal y pecuniaria.

Nuestro Ilmo. Prelado en carta que ha dirigido á nuestro digno párroco don Santiago Gómez Santa Cruz, le manifiesta que por su parte también socorrerá á las familias pobres, sintiendo no poder hacerlo según sus deseos que son muy grandes; así mismo recomienda al referido párroco consuele y haga partícipes de la parte que él toma en la pena que sufren estos desgraciados y que no les faltará la protección de su Prelado que á todos bendice.

El señor Vizconde de los Asilos me consta toma una parte muy activa en favor de las familias siniestradas, tanto personalmente como en unión de sus dignos compañeros en Cortes y Senado.

A todos les vivirá reconocido este pueblo en cuyo nombre así lo manifiesto.

Rectificando en parte mi noticia, respecto al valor de las pérdidas materiales sufridas, le voy á detallar ahora la nota que me parece se apróxima más á la verdad, por haberme tomado el trabajo de preguntar á la mayoría de los damnificados, incluyendo casas, cosecha y ajuares. He aquí la nota:

Mauricio Martínez 11.000 pesetas.—Eugenio Mateo 5.510.—Galo Díez 9.200.—Tomás Vinuesa 24.000.—Plácido Martínez 19.950.—Juan Torre 2.590.—Rafael de Miguel 28.999.—Juan Díez 1.600.—Teodoro Arroyo 9.700.—María Romero 2.500.—Juana Dueñas 2.800.—Ignacio Torre 2.499.—Francisco Romero 2.090.—Manuela Martín.—4.570.—Saturia de Miguel 5.480.—Eduardo Esteban 650.—Faustino Arroyo 2.500.—La Casa Ayuntamiento 35.900.—Anselma Carpintero 1.400.—Domingo Martín 7.000.—Valentin Mateo 1.800.—Rufo Díez 8.500.—Agapito de Miguel 4.100.—Marcelino Romero 2.600.

Una señora sin que haya querido dar su nombre entregó al señor Cura párroco 25 pesetas para que se distribuyeran en pan á las familias desgraciadas el día de la Natividad de Nuestra Señora, como así se hizo por un individuo de la Junta. Dios premie la caridad de tan virtuosa señora y reciba gracias de los socorridos.

El incendio, creo no lo he dicho por olvido, que fué casual. Seguiré noticiándole cuanto sepa. Suyo afecto. s. s.—El Corresponsal.

**

Abejar 12 de Septiembre.

Hoy salen en Comisión el señor Cura párroco y el médico señor Carnerero á gestionar en esa Capital todo el apoyo posible para ver de allegar recursos á estos infelices, tanto del Gobierno y Diputación, como del Ayuntamiento y prensa.

—El Ayuntamiento de la villa de Vinuesa, ha dirigido una atenta comunicación al de este pueblo poniendo á su disposición mil y pico pesetas que tiene reunidas de la suscripción que deja abierta. Este acto de generosidad y desprendimiento de un pueblo vecino al que no se le ha hecho escitación alguna, ha llenado como no puede menos de satisfacción al Ayuntamiento y Junta de Abejar, habiendo acordado en sesión de este día, darle un merecidísimo voto de gracias por su filantropía y que se le mande copia del acta.

Por hoy nada más, repitiéndome suyo afecto. s. s.—El Corresponsal.

Noticias

El tren especial que la Compañía del ferrocarril soriano tiene dispuesto formar para las próximas Fiestas de San Saturio patrón de Soria, saldrá de Coscurita á las 11 y 15 minutos de la mañana después de la llegada del tren mixto de Valladolid á Ariza llegando á Soria á 1,25 de la tarde.—Al regreso saldrá de Soria á la una de la madrugada para llegar á Coscurita á las 3,10 con objeto de enlazar con el tren correo de Ariza á Valladolid.—Los billetes de ida y vuelta serán valederos para los días de las Fiestas costando á un precio verdaderamente económico para todas las Estaciones de su línea y las de las líneas de Aranda y Calatayud.

Sin poder hoy anticipar esos precios, podemos decir que tendrán un 50 por 100 de rebaja.

Merece ser aplaudida la empresa del ferrocarril soriano que así facilitará la venida de cuantos forasteros quieran presenciar las Fiestas de este año.

Ha regresado de Alhama de Aragón nuestro estimado amigo el conocido farmacéutico don José Morales Grantes sucesor de Calahorra.

Deseamos completo alivio en sus dolencias al señor Morales.

=70=

largo del estrecho corredor que dividía la nave, hasta llegar á la verja abierta que estaba á la entrada del coro. Otros peregrinos hacían lo mismo que Magda; pero todos estos daban la vuelta entera al templo, porque así lo habían ofrecido, hasta colocarse delante del altar de la Virgen que era de donde había salido. Alrededor de este altar había una especie de pasillo oscuro y estrecho situado debajo de la Santa Imágen, y en donde los que entraban así de rodillas desaparecían completamente para volver á aparecer de nuevo al estrecho opuesto, con el rostro compungido, cruzadas las manos y doblado el cuerpo en actitud suplicante.

Entre tanto, en la Capilla, las plegarias á la Virgen iban mezcladas con profundos suspiros y con abundantes lágrimas. Esto consistía en que cada uno de los circunstantes tenía su petición que obtener, su deseo que esponer, y, sobre todo, su dolor que confiar á Maria, á aquella dulce Madre de todos los hombres.

Hedwige rezaba de rodillas en medio de la capilla, sin llorar, á pesar de lo inmenso de su aflicción, y con el rostro oculto entre las palmas de las manos.

=71=

¡Ay de mí! exclamaba en el fondo de su corazón: mi petición ¡oh Madre mía! no es demasiado exagerada, á pesar de que sé muy bien que es mucho lo que os suplico me concedais. Es preciso, Madre mía, arrancar un alma del inmundo fango del vicio; es preciso conducirla penitente y arrepentida hácia la corona que la está preparada en el Cielo. ¡Oh! si Ladislao merece obtener esta corona de los elegidos, ¿qué importa que no ponga en mis sienes la corona nupcial? Ese jóven es el amado de mi corazón, mi prometido para el corto tiempo que se vive sobre la tierra, y yo daría mi vida por arrancarle de las seducciones del mundo y porque llegara á ser mi esposo; pero con tal que se convierta, no me costará trabajo, no me causará un dolor excesivo el ver que Dios dispone de su vida.

Nuestra jóven cesó de orar por un momento para mirar á Fanny. Los labios de esta empezaban á moverse, y en sus ojos se notaba cierta vacilación que parecía revelar que estaba haciendo esfuerzos para empezar una oración implorando el auxilio de Maria.

La jóven protestante, al entrar en la santa

* * Según los estados de importación de cereales, durante el mes de Julio, que ha publicado la *Gaceta*, la introducción ha sido la siguiente:

Trigo: 7.540.673 kilogramos; cebada: 4.497.372; centeno: 7.106.237, y mais seis millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y siete kilogramos.

Los derechos devengados han ascendido á pesetas 1.587.017,93.

* * En el barrio de Santo Tomé va á colocarse una fuente de las llamadas discontinuas, por serle muy trabajoso á aquellos vecinos tener que servirse de la fuente de la plaza de Teatinos.

La Comisión municipal de obras procederá enseguida á ocuparse de este asunto.

* * Solicitado por nuestra Excm. Corporación municipal al respetable señor Presidente de esta Audiencia, el local que esta ocupa, ó sea la *Casa de la Ciudad* para los Festejos de San Saturio, el susodicho señor Presidente con la amabilidad que le distingue, ha accedido á aquella petición, cosa que en años anteriores no sucedía así por lo que es doblemente de agradecer.

La fachada de la Casa de la Ciudad estará iluminada con luz eléctrica las noches de los festejos.

* * Según dice nuestro colega *La Razón*, el espada Enrique Vargas (*Minuto*) ha escrito al presidente de la Comisión de festejos que vendrá á Soria un día antes de la corrida de toros para descansar aquí.

Con lo cual queda demostrado que no torreará en Barcelona el día tres de Octubre próximo.

* * Ayer falleció nuestro buen paisano el camarero del *Casino de Numancia* don Manuel Lafuente Jiménez, cuyo entierro tendrá lugar esta tarde á las cuatro.

Descanse en paz y reciban su desconsolada viuda y sus cuatro hijos nuestro pésame.

* * El servicio de caballos para la corrida de toros que ha de celebrarse en esta plaza la tarde del 4 de Octubre próximo, fue adjudicado á don Salvador Zaldivar vecino de Zaragoza y persona conocida en Soria por haber prestado ya esta clase de servicios en otras corridas.

* * El ilustrado soriano Fr. Conrado Muñoz Saenz que se hallaba en Briviesca ha marchado al Real Monasterio del Escorial donde se encargará de las cátedras de Filosofía y Literatura.

* * Se ha susurrado que tal vez no venga á tomar posesión de su destino el nuevo Juez de instrucción de Soria don Tomás Sancho, lo cual significa que sumará y seguirá este juzgado desempeñándose interinamente apesar de llevar así tanto tiempo.

Y en tanto el señor Aguirre continuará trabaja que te trabaja levantando una carga tan pesada y de tanta importancia como significa el cargo de Juez de instrucción.

Bien es verdad que Soria tiene que agradecer esto más al veterano abogado don Lorenzo, pero ¿porqué se ha de abusar así de una población tan sufrida como Soria?

* * Para las próximas Férias de esta Capital estarán ya terminadas las obras de reforma del popular *Círculo de la Amistad*.

* * En el último mercado de la villa de Almarza, se cotizó el trigo puro á 11,75 pesetas fanega, el común á 7, el centeno á 8, la cebada á 6,50 y la avena á 4. Las lentejas á 9 y los yeros á 10,50. Concurrencia y ventas, muchas.

* * Desde hoy, saliendo algo más pron-

to el tren de Soria, se recogerá la correspondencia de los buzones en los estancos un cuarto de hora antes, así como de la Administración de Correos saldrá el coche de conducción á la estación férrea á las nueve menos cuarto.

* * La Diputación provincial destina quinientas pesetas á los siniestrados del pueblo de Abejar, según acuerdo tomado por la Comisión provincial que aplaudimos como se merece.

* * Con motivo de las Férias de esta capital ya se comienzan á ver *jitanos* por las calles de la población.

Las Autoridades tomarán todo género de medidas durante las próximas Férias para evitar *timos* y cualquier *sorpresa* á los feriantes y ferianos.

Instrucción Pública

Movimiento de fondos.

LIBRAMIENTOS

Se han expedido para pagar á los maestros y escuelas de los pueblos siguientes:

Partido de Agreda.

Por el cuarto trimestre de 1896 á 97. — Acrijos, Borobia, La Cuesta, Aldealcordo, Dévanos, Fuentebella, Matalebreras, Pozalmuro, Vea, Ventosa de San Pedro.

Partido de Almazán.

Por atrasos. Caltojar. — Por el cuarto id de id. — Alentisque, Coscurita, Fuentelarból, Fuentepinilla, Lumias, Matamala, Nafria la Llana, Serón, Soliedra, Villasayas.

Partido del Burgo de Osma.

Por el tercer id. de id. — Muriel Viejo. — Por el cuarto id. de id. — Alcozar, Alcubilla de Avellaneda, Alcubilla del Marqués, Boos, Cuevas de Ayllón, Fuentecambrón, Madruédano, Miño de San Esteban, Muriel Viejo, Nafria de Uçero, Rejas, Valdealvin, Navaleno, Perera, Retortillo, Talveila, Torraiba del Burgo, Valderroman.

Partido de Medinaceli.

Por el cuarto id. de id. — Marazovel, Medinaceli, Mezquetillas, Pinilla del Olmo, Romaniños, Velilla de Medina, Avenaques, Arbujuelo, Jubera.

Partido de Soria.

Por el tercer id. de id. — Villar del Rio, Villaseca Somera.

Por el cuarto id. de id. — Aldealafuente, Rivarroya, Tapiela, Aldealices, Almajano, Almenar, Bliccos, Candilichera, Carazuelo, Duañez, Fuentetecha, Mezalocha, Carroscosa de la Sierra, Deza, Herreros, Ledesma, Mazaterón, Navalcaballo, Oteruelos, Pedrajas, Peroniel, Póveda, Santa Cruz, Tardesillas, Tejado, Villanueva, Zamajón.

No ha satisfecho todavía el Estado las subvenciones concedidas á las escuelas mixtas de esta provincia, correspondientes al cuarto trimestre de 1896 á 97.

Han tomado posesión en propiedad de sus escuelas los maestros y maestras siguientes:

Doña Juana Durán Alvarez, de Buberós; don Vicente Miguel Blasco, de Las Casas de Soria; doña Práxedes Alonso Serrano, de Fuentecantas.

Don Macario García, Maestro de Peñalcazar ha tomado posesión de la Auxiliaría de Pilas, provincia de Sevilla.

Por el señor Rector del Distrito se ha

concedido licencia para tomar parte en las oposiciones á doña María D. Clemente, maestra de primera enseñanza de Suellacabras.

Igualmente le ha sido concedida licencia á doña Fernanda Timoneda, Maestra de Valdealvin.

CONCURSO. — La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 5 del actual, ha publicado el anuncio de las escuelas vacantes comprendidas en el concurso único, desde cuya fecha ha de empezarse á contar el plazo de dos meses para la presentación de instancias solicitando escuelas.

Las instancias y demás documentos han de reunir las condiciones legales que se señalan los artículos 25, 26, 27 y 28 del vigente reglamento sobre provisión de escuelas.

ULTIMA HORA.

Guerra de Cuba.

Victoria de las Tunas no ha sido todavía rescatada por el general Weyler y su responsabilidad sigue en pié.

En tanto, y prevalecidos los insurrectos de aquel triunfo, se han dado en inventar patrañas que el telégrafo trasmite y por de pronto suelen causar algún efecto. Dicen los insurrectos que ellos se han apoderado de Consolación del Sur dando muerte á la guarnición compuesta de 200 hombres.

Afortunadamente no se comprueban esos telegramas.

—Lo de la elección de Presidente de la soñada *República Cubana* resultando elegido Domingo Méndez y Capote abogado de Matanzas, es otra vergüenza para el general Weyler pues esa elección la han hecho los insurrectos reuniéndose gran número de ellos en Guaimarillo durante una semana, habiéndolo anunciado con anticipación y sin que hayan sido molestados para nada.

Los cien mil y pico de soldados que tenemos en Cuba no han podido evitar esa vergüenza porque tienen que obedecer al que así los manda. ¡Oh general Weyler!

—*El Diario de la Marina*, de la Habana, que ha hablado de la guerra produciendo sendos disgustos, dice entre otras enormidades: «Solo el merodeador de levita, el explotador de la guerra, vive en la opulencia con el fruto de sus rapiñas, recibiendo recompensas y premio de su acendrado patriotismo!»

¿Que comentarios se han de hacer á todo eso?

—Ya Mr. Woodford ha presentado sus cartas credenciales á la Reina Regente en San Sebastián como Ministro plenipotenciario de los E. E. U. U. cerca de la Corte de España.

Y se ha deshecho en finezas y respetos diciendo que su país y él en su nombre hacen votos por la paz y la prosperidad de España.

Lo de Filipinas.

Va tirando, tirando, con el general Primo á la Cabeza.

¿Para que repetir, que vendrá de allí alguna mala nueva?

El cable y el telégrafo nos darán el susto cualquier día.

Ojalá nos equivoquemos y sea la contraria.

Fotografía de Pedro Cervera.

Ofrece su nueva galería en la Plaza de la Leña número 10 planta baja, en el local donde están instala-

das las oficinas de Telégrafos.

Horas de trabajo: de 12 á 3 de la tarde, en los días festivos de 9 de la mañana á 5 y media de la tarde.

PRECIOS.

Mignon 6 retratos. . . . 1 peseta
Visita id. id. . . . 2,25
1ª placa id. id. . . . 4
Americana id. . . . 6,50
Salón id. id. . . . 12

Se hacen ampliaciones y reproducciones á precios sumamente módicos. Trabajos en opalinas y platinos á precios convencionales.

SE arriendan prados cerrados con pastos para esta Feria, en el pueblo de Golmayo. Para tratar, con Don Pedro Abad en Soria, ó con el Guarda del Parral en dicho pueblo.

Casa.

Se vende una en la calle de la Tejera número 30. informaran en la imprenta de este periodico 1-4

Aprendiz

Adelantado en el oficio de herrería se desea uno que lleve 2 ó 3 años de práctica.

En la Imprenta de este periódico informarán.

Estudiantes.

A los de ambos sexos y que hayan de asistir á clases, se les proporciona residencia en esta Capital en casa que reúne condiciones, habitada por un profesor de 1.ª enseñanza en ejercicio, el mismo que se encargará de contestar á las preguntas que aquellos le dirijan y que puedan ofrecerles duda en el estudio.—Numancia 31.

Preparación

Sobrestantes de Obras públicas.

Calle del Ferial, 8, duplicado, principal.

Ha quedado establecido este centro de estudio bajo la dirección de D. Manuel García Ardura, Delineante de Obras públicas y Perito mecánico electricista y don Francisco Hernández Sobrestante de Obras públicas, á los cuales pueden dirigirse cuantos jóvenes deseen prepararse para adquirir el título de Sobrestantes.

Los honorarios por la enseñanza serán los de veinte pesetas mensuales, con la condición de que, bajo la garantía que se pida, al alumno que no sea aprobado, habiéndose presentado á examen, se le devolverá la mitad de lo que haya devengado.

Para los que no estén conformes con esta condición, los honorarios serán de quince pesetas.

Las clases darán principio el 1.º de Octubre próximo.

La correspondencia debe dirigirse á don Manuel García Ardura, Ferial, 8 duplicado principal, Soria.

DOCTOR ARNAL OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra. —59—

TINTE Y QUITA MANCHAS

DE

SANTIAGO RICO

(ARANDA DE DUERO)

Sucursal de Soria (Collado 25.)

Este antiguo y acreditado establecimiento ha abierto una sucursal en esta Capital donde hallará el público grandes ventajas.

Se toman para limpiar guantes, sombrillas, vestidos y toda clase de prendas de vestir, tanto de señora como de caballero.

Se tiñen y se dá apresto á toda clase de tejidos, de lana, seda y algodón, tanto aislados como mezclas.

Todo con el mayor esmero, economía y prontitud.

No confundirse, Collado 25, Soria. —10—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

	Cognac Marca I LEON
CLASES	1 2 3
	EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera. —44—

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Traspaso.

Se hace en buenas condiciones de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) única con géneros en esta Capital, Calle del Collado número 9 tienda.

Ocupa buen local tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Para tratar, con dicho señor —Collado—9—Soria.

—16—

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, anti-scrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reosituyente. Con esta agua de uso general hacen CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

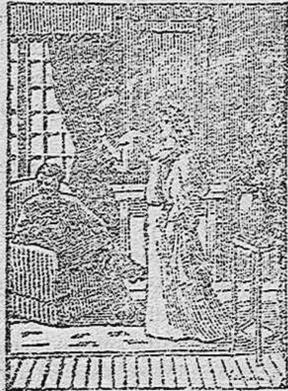
De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera. —47—

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PUEDE ENVENENARSE quemando EL PAPEL DE ARRENERIA El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARRENERIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.º Barcelona

Anuncio

En la Calle Real número 15, piso principal se admiten pupilos de ambos sexos, aspirantes para Maestros. Se advierte, que el admitente, tiene un hijo Maestro Elemental aspirante á Superior el mismo que puede dar instrucciones competentes en el grado que posee. —6—

FARMACIA

DEL

Profesor del Instituto de 2.ª enseñanza

DE SORIA

D. Hipólito Uriel Enciso.

En esta farmacia establecida en los Portales del Collado, número 35, como se despatchan todas las recetas con la mayor puntualidad, exactitud y economía se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, aparatos de ortopedia é higiene más usuales y se proporcionan á vuelta de correo todos los productos específicos y cuanto concerniente á la farmacia deseen emplear los Sres. farmacéuticos y el público, su despacho es cada día mayor y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que se le viene dispensando, no omitirá sacrificio alguno el dueño de la

FARMACIA

DEL

PROFESOR DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SORIA

Don Hipólito Uriel Enciso.

3-8

IMPRESA DEL NOTICIERO DE SORIA

En este establecimiento se confeccionan Folletos, Memorias, Facturas, Membretes, Circulares, Memorandums, Tarjetas, Recibos, Prospectos, Esquelas de enlace, etc., etc. y demás trabajos concernientes al arte tipográfico.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN á cualquier hora del día ó de la noche.

PUNTUALIDAD—ESMERO—ECONOMIA

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.



ENFERMOS.

Hoy se dá vista á los ciegos, se cura á los sordos; las molestas enfermedades del estómago y de las vias urinarias desaparecen, se combate con éxito la esterilidad é impotencia y la ciencia triunfa de la tisis y de otros podocimientos habidos antes incurables.

CONSULTA ESPECIAL

on Soria, calle del Collado, 9, fonda nueva del Comercio, desde el día 16 de Septiembre hasta el 10 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos lo exigiese, por el reputado oculista y ginecólogo M. MARDONÉS premiado varias veces en la Facultad de Medicina de Madrid, y muy conocido en la provincia de Soria por las muchas curaciones y varias operaciones practicadas en las repetidas veces que la ha visitado, curando sin dolor para el paciente, por nuevos y rápidos procedimientos, Rijas, Cataratas, Manchas, Nubes, y todas las enfermedades de la vista, que sean susceptibles de curación.

Asimismo para las enfermedades propias de la mujer, Histerismo, Clorosis, (Opilación), Flujo, Desarreglos menstruales por defecto y por exceso, tumores (sin operación) y otras, que impiden tener sucesión, que varias han conseguido, en esta provincia. —6—